

proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grado 1, Grupo C, del artículo 25 de la Ley 30/1984; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden a la plaza conforme a la legislación vigente.

Titulación exigida: Delineante o equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 169, de fecha 28 de julio de 1986 y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de sello municipal, en el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, abonando o remitiendo a este fin 1.000 pesetas de derechos de examen, más el sello municipal, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde, Manuel González Velasco.—13.551-E (63151).

22084 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Tegui de Lanzarote, referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 90, de 23 de julio de 1986, aparece en su integridad publicado el anuncio de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo retributivo C y coeficiente 2,3, con los emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias expira a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Tegui, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.447-E (62633).

22085 *RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Navarclés, referente a convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar, integrada en la subescala Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 168, de 15 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, con nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente retributivo 1,7, correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Navarclés, 16 de julio de 1986.—El Alcalde, Secundi Soldevila Sellares.—13.596-E (63458).

22086 *RESOLUCION de 2 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 163, de fecha 17 de julio de 1986, respectivamente, se publican las convocatorias para proveer en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición las siguientes plazas:

Una de Oficial primera de Cometidos varios.

Cinco de Operarias de Limpieza, con jornada reducida al 50 por 100.

Una de Conserje del Consultorio Médico, con jornada reducida al 50 por 100.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de veinte días hábiles a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Los Alcázares (Murcia), 23 de julio de 1986.—El Presidente de la Corporación, Manuel Menárguez Albaladejo.—13.701-E (63693).

22087 *RESOLUCION de 3 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Mislata, referente a la convocatoria para la provisión por oposición libre de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de 25 de junio de 1986, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión por oposición libre de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General, así como de las vacantes que se produzcan en la fecha de realización de las pruebas.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mislata, 3 de julio de 1986.—El Alcalde, José Morales Gracia.—13.562-E (63162).

22088 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ayudante Restaurador de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Restaurador de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo D y clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala B, de Servicios Especiales, clase C, plazas de Cometidos Especiales, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo, adscribiéndose la plaza al Servicio de Investigación Prehistórica de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición se formularán en efecto timbrado y serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración el plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y su documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación, o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 21 de julio del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 24 de julio de 1986.—El Secretario general interino.—13.707-E (63699).

22089 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Ayudante de Archivo, de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Ayudante de Archivo, de esta Corporación, la cual está

encuadrada dentro del grupo B, y clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala A, Técnica, clase Técnicos Medios, y está dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, adscribiéndose la misma al Archivo Provincial de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición se formularán en efecto timbrado y serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y su documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 2.000 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación, o bien por giro postal o telegráfico a ella dirigido, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 21 de julio del corriente año.

Valencia, 24 de julio de 1986.—El Presidente.—El Secretario general interino.—13.708-E (63700).

22090 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986 del Ayuntamiento de Fontaneres (Valencia), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo por sistema de concurso-oposición libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» en su número 164, de 12 julio de 1986, se publican la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo por sistema de concurso-oposición libre, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Auxiliares Administrativos, clase D, coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Fontaneres, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.561-E (63161).

22091 *RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas en Régimen de Derecho Laboral de las plazas que figuran en el cuerpo del anuncio.*

La excelentísima Comisión de Gobierno, en sesión celebrada con fechas 18 y 31 de julio del corriente año, ha convocado pruebas selectivas en régimen de Derecho Laboral para proveer las plazas que seguidamente se expresan:

- Ochenta y seis de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS).
- Una de Ayudante Conductor.
- Treinta y cinco de Ayudantes Jardineros.
- Cuatro de Auxiliares de Cocina.
- Diecinueve de Auxiliares Sanitarios.
- Tres de Auxiliares de Servicios Sociales.
- Tres de Camilleros Desinfectores.
- Seis de Cocineros.

- Una de Encargado Auxiliar de Organización.
- Siete de Encargados de segunda.
- Una de Licenciado en Ciencias Biológicas.
- Dos de Maestros Encargados.
- Cincuenta de Médicos.
- Cincuenta y cuatro de Ordenanzas.
- Doce de Psicólogos.
- Seis de Vigilantes y Guardas.
- Dieciocho de Asistentes Sociales.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta baja).

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparece la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (a efecto de cómputo de plazos se declara inhábil el mes de agosto).

Madrid, 26 de julio de 1986.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.—13.735-E (63944).

22092 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Licenciado en Psicología, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 82, de fecha 10 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Licenciado en Psicología, del Centro Social de Base, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Psicología y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—13538-E (63138).

22093 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, de fecha 8 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social, del Centro Social de Base, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Asistente Social, diplomado Universitario en Trabajo Social y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—13539-E (63139).